

Adite

SANTIAGO, Octubre 30 de 1990.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
don Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E

Excelentísimo señor Presidente:

Por intermedio de la presente me permito informar a Ud. que en atención a la misión que me encomendara, participé en la Tercera Comisión de las Naciones Unidas, la que trató el tema de la Mujer entre los días 23 y 29 de Octubre en curso.


La intervención que efectué en tal ocasión, fue acogida muy favorablemente y mereció elogios de los países asistentes, traduciéndose en un real interés por conocer el texto del discurso.

Junto con dicho documento, se distribuyeron otros tres:

1. El mensaje que Ud. presentó a la Cámara de Diputados con ocasión de la presentación del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer.
2. "La Mujer Chilena en Cifras", correspondiente a un estudio efectuado al interior de nuestro Servicio.
3. "Informe de Actividades" del Servicio Nacional de la Mujer - que da cuenta de los programas a realizar.

El objeto del viaje fue plenamente cumplido y deseo manifestarle el profundo agradecimiento que siento al haber recibido de su parte el alto honor de representar a mi país en dicha Asamblea.

Reciba Ud. mis más atentos saludos,


MARIA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
Directora
Comisión Preparatoria
Servicio Nacional de la Mujer

CHILE

110013



MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

809 U.N. PLAZA, 4TH FLOOR NEW YORK, N.Y. 10017
TELEFONO (212) 687-7547

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA SOLEDAD
ALVEAR. DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER. EN LA TERCERA COMISION. EN
EL TEMA 101 "ELIMINACION DE TODAS LAS
FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER"
Y TEMA 102 "ESTRATEGIAS ORIENTADAS HACIA
EL FUTURO PARA EL ADELANTO DE LA MUJER
HASTA EL AÑO 2.000"

Nueva York, 25 de octubre de 1990

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Señor Presidente:

Es para mí un gran honor dirigirme a las naciones del mundo en representación de mi Gobierno, de la mujer y de la familia chilena.

Chile se ha reincorporado a la historia de la sociedad democrática internacional y como lo señalara el Rey Juan Carlos de España en su reciente visita a nuestra Patria, "la vuelta a la democracia del pueblo chileno es un reencuentro consigo mismo". Vivimos un largo y oscuro paréntesis pero hemos vuelto a nuestra tradición.

El Gobierno de Chile entiende hoy la incorporación de la mujer en el proceso de desarrollo democrático, como un requisito indispensable de éste. Resulta inconcebible una democracia verdadera si el 50,6% de su población (constituida por mujeres) no participa plenamente de ella.

Los temas definidos como prioritarios por la Comisión de Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas: Igualdad, Desarrollo y Paz, tienen un gran sentido para nosotros. Colaborar activamente en el desarrollo de nuestro país, nos interesa a todos y a la mujer en particular ya que ella es la primera transmisora de valores dentro de la familia: educar para el desarrollo puede ser su primer e inapreciable aporte. Hombres y mujeres somos distintos, es por eso que si no están presentes ambas visiones, cualquier proyecto histórico es incompleto. Pero nuestra contribución debe ser valorada en términos de igualdad. La Paz es casi un símbolo femenino. Rechazamos la violencia en todas sus formas y hoy más que nunca cuando ésta invade todos los sectores de la vida, isiéramos ser un llamado permanente al diálogo, al encuentro fraterno entre los pueblos y a la armonía de los hogares.

Decía en un comienzo, que Chile tiene una tradición de libertad con la que hoy se reencuentra. Somos parte de un Continente que heredó la vasta riqueza de culturas indígenas, como la azteca y la aymará, de cuyas savias se han nutrido nuestros pintores, escritores y poetas. América Latina ha dado al mundo artistas como Guayasamín, Orozco, Matta y genio de las letras como Neruda, Gabriela Mistral, García Márquez, Borges, - Octavio Paz, por nombrar algunos.

Todas estas expresiones artísticas de nuestra cultura, queremos ponerlas al alcance de los sectores más postergados y especialmente de las mujeres que no siempre tienen un fácil acceso a ellas.

Estoy en esta Asamblea, como Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile. Hace casi cuarenta años, una chilena de excepción, participó en este foro como Cónsul de nuestro país. Fue nuestro Premio Nobel de Literatura, la poetisa Gabriela Mistral, a quien rindo un homenaje, no sólo por su genialidad sino además por su preclara visión de la educación, la cultura y el desarrollo americano.

Chile ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esto significó un compromiso para nuestro país en orden a adoptar medidas apropiadas, en todas las esferas, que aseguren la integración de la mujer, en igualdad de condiciones que el hombre, en el proceso global de desarrollo.

La recomendación de Naciones Unidas de crear organismos nacionales que se preocupen específicamente de la situación de la mujer, ha sido acogida en forma muy positiva por los países de América Latina.

En nuestro caso, la incorporación plena de la mujer en la vida nacional, estaba considerada en forma prioritaria en el Programa del Presidente Aylwin. La propuesta general se inspiró en cuatro principios básicos:

- La igualdad del hombre y la mujer en todos los planos de la sociedad.
- La autonomía de la mujer como persona capaz de tomar decisiones y de comprometerse con la sociedad.
- La dignidad de la mujer y la valorización de sus capacidades y su quehacer.
- La protección y el fortalecimiento de la familia.

Para llevar a cabo tales tareas, con fecha 05 de Mayo de 1990, el ejecutivo envió al Parlamento un Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer, organismo que tendré el alto honor de dirigir con rango de Ministro de Estado. Esta iniciativa legal cumple actualmente su último trámite en el Senado de la República, luego de haber sido aprobada unánimemente por la Cámara de Diputados.

El Programa de acción de un organismo preocupado por la mujer en el Siglo XX, abarca una complejidad enorme de situaciones que tal vez podríamos definir en dos aspectos fundamentales e intrínsecamente relacionados. Por un lado, su incorporación demanda una extensa labor en el campo político y socio-económico, donde deberá darse estructuras que realmente posibiliten su efectiva participación. Su aporte en estos campos es hoy indiscutible. Esta vez la cantidad de mujeres que conforman los partidos políticos, las estructuras sociales y la fuerza laboral.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

En Chile, las mujeres constituyen el 31% de la fuerza laboral; en este país suman alrededor del 57%.

Sin embargo, en el caso nuestro la mujer debe pagar un alto precio en esta participación, el cual está referido principalmente al segundo aspecto del que hablábamos. Y es - que ese doble rol que le imprime la maternidad aún no ha encontrado una respuesta justa y solidaria en nuestra sociedad.

La mujer del siglo XX, salió de su espacio doméstico al público, con una dificultad doble: enfrentó problemas al incorporarse al segundo y sentimientos de culpa, por descuidar el primero. Eso es algo que debiera cambiar. El gran desafío es encontrar la fórmula que permita a la mujer compatibilizar ambos roles; que sus múltiples potencialidades como persona no se frustren por irrealizables y que su maternidad sea valorada por la sociedad y se concreten en estructuras de apoyo a la madre que trabaja.

Todos concordamos en la importancia de la familia como célula básica de la sociedad y si queremos protegerla, debemos empezar por mejorar la condición de la mujer. Se dan situaciones tan paradójicas como que ella, que transmite la cultura, tiene a menudo una educación incompleta; ella que administra el presupuesto familiar, es incapaz ante la ley; ella que cuida a sus hijos, no tiene tuición sobre ellos.

Faltan muchas reformas y son parte de nuestra tarea.

NUESTROS OBJETIVOS:

Las funciones que le corresponden a este Servicio son las siguientes:

- a) Estudiar, promover y solicitar a los Ministerios que corresponda, las políticas y reformas legales, reglamentarias y administrativas a fin de obtener los objetivos señalados precedentemente.
- b) Realizar y promover estudios destinados a formular diagnósticos y análisis de la mujer y de su grupo familiar.
- c) Fomentar y proponer medidas tendientes a fortalecer a la familia, entregando las condiciones sociales para su desarrollo como grupo humano y el crecimiento de cada uno de sus miembros.
- d) Promover medidas tendientes a dignificar el valorar el trabajo doméstico como un aporte indispensable para el funcionamiento de la familia y la sociedad.
- e) Fomentar medidas concretas que destaquen el valor fundamental de la maternidad para la sociedad, velando por su efectiva protección.
- f) Coordinar con Servicios y Organos Públicos y Privados los programas, acciones y otras medidas conducentes a los mismos objetivos.
- g) Mantener vínculos de cooperación con organismos nacionales, internacionales y extranjeros, y en general con toda entidad o persona natural o jurídica, cuyos objeti-

vos y acciones se relacionen con las mismas materias, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Ministerio de Relaciones Exteriores.

h) Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos aprobados y garantizar el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por el Gobierno de Chile.

i) Proponer y fomentar políticas que promuevan el acceso igualitario a la educación y al trabajo.

NUESTRAS PRIORIDADES:

El Servicio Nacional de la Mujer se define como una repartición pública encargada de coordinar, planificar y proponer políticas, planes y programas que procuren la plena igualdad e incorporación de la mujer en todas las áreas del quehacer nacional y de velar por la eliminación de cualquier práctica discriminatoria en su contra.

Dentro del marco general y de acuerdo a la opción preferencial del Gobierno por los sectores más postergados, hemos priorizado para los próximos dos años los siguientes Programas: un Plan Nacional de Apoyo a la Mujer Jefa de Hogar, un Programa contra la Violencia Intrafamiliar, la Creación de una Red de Centros de Información y Formación de la Mujer, un Programa de Prevención de Embarazo de Adolescentes, un Plan de Reformas Legales y un Programa Comunicacional.

Haré un informe sucinto sobre estos Programas:

- 1.- Mujer Jefa de Hogar: Las cifras nos muestran una dramática realidad en los hogares más pobres de Chile (y en general de la Región) que nos habla de una feminización de la pobreza. En nuestro país existen 640.000 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 70.000 pertenecen a los sectores de extrema pobreza.

Uno de los factores que inciden en esta mayor pobreza está relacionado con el nivel educacional de las mujeres Jefas de Hogar (el 52,9% sin escolaridad básica completa) y su baja probabilidad de acceder a trabajos bien remunerados. Hay estudios que demuestran que la pobreza se transmite intergeneracionalmente a través de estos hogares, por lo que dirigir acciones hoy a estas mujeres es invertir en el futuro de nuestro país.

El objetivo general del Plan de Apoyo a Jefas de Hogar, es mejorar las condiciones de vida de las familias que vivan en hogares encabezados por una mujer, pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad. Para esto hemos diseñado medidas específicas dirigidas a todos los sectores que inciden en la situación de estos hogares: Vivienda, educación, trabajo, leyes sociales y salud.

Nuestra labor se llevará a cabo a través de los distintos Ministerios y otros organismos del Estado.

- 2.- Violencia Intrafamiliar: En una reciente reunión del Foro Iberoamericano, efectuada en España, mujeres de distintos países del mundo analizaron el tema de la violencia doméstica, concluyendo que éste es un problema que cruza literalmente todas las fronteras, no sólo geográficas sino también, en cuanto a sectores socioeconómicos. La principal víctima de esta violencia al interior de la familia es la mujer, aunque también se da en niños y ancianos.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Nuestro Gobierno sitúa el problema de la violencia hacia la mujer en el ámbito de los derechos humanos. Como Servicio público, hemos asumido la coordinación de los diversos organismos relacionados con el tema, para elaborar en conjunto una respuesta global para enfrentar el problema. Se promueve una adecuada legislación, campañas de sensibilización públicas, la creación de Centros de Atención especializados y Tribunales de Familia.

- 3.- Centros de Información de la Mujer: Estamos concientes, que no existe democracia sin participación, ni puede darse ésta sin información. En gran medida, la marginación de la mujer de los procesos de desarrollo, se debe a que no cuentan con la información necesaria para participar, hacer valer sus derechos y acceder a los beneficios que ofrece el Estado. No los conoce y las estructuras sociales rara vez les facilita el acceso. El SERNAM creará una red de Centros a lo largo de todo el país para entregar un servicio especializado de orientación, formación y capacitación para resolver sus problemas.
- 4.- Embarazo de Adolescentes: En el área salud, ésta es una situación alarmante que afecta a un gran número de mujeres menores de 20 años. Actualmente, uno de cada siete niños que nacen en Chile es hijo de una madre adolescente. El 58,2% de los hijos de mujeres menores de 20 años, son ilegítimos.

El SERNAM se ha propuesto desarrollar un Plan de Atención integral al embarazo de adolescentes, a través de actividades de prevención y de apoyo a las adolescentes ya embarazadas.

.- Reformas Legales: Uno de los aspectos básicos de la plena incorporación de la mujer al desarrollo de un país es el establecimiento de fórmulas legales que avalen dicha disposición. Luego de un acabado estudio de nuestra legislación, hemos propuesto reformas legales en materias civiles, laborales, penales y procesales.

Todos estos programas serán apoyados por campañas publicas a través de diversos medios, con el objeto de crear conciencia en la sociedad respecto a estos temas.

Tenemos por delante una enorme tarea y estamos concientes que muchas de nuestras metas son a largo plazo. Detrás de los enunciados planteados está la intención de buscar nuevos horizontes, queremos que nuestra identidad femenina sea valorada y que hombres y mujeres podamos complementarnos tanto en el ámbito familiar como en la vida pública, para juntos hacer de Chile una gran nación.

La reconstrucción de nuestra democracia, la reconciliación entre los chilenos, el rescate de nuestros valores de paz, justicia, solidaridad, es un compromiso de todos. Compromiso en el cual la mujer, como signo de los tiempos juega un papel protagónico.

No puedo finalizar estas palabras, sin antes hacer una reflexión de carácter personal. Como mujer y como chilena quiero expresar mi profundo agradecimiento al permanente apoyo que como Nación hemos recibido de la comunidad internacional. Ningún país está aislado. En este sentido, deseo expresar el decidido apoyo de mi país a todos los órganos del sistema de Naciones Unidas que velan por la promoción y el desarrollo de la mujer. Estimamos que las actividades de dichas organizaciones deben ser fortalecidas y contar con el financiamiento adecuado. La im-

portancia de la tarea que desarrolla ameritan todo nuestro respaldo.

Hoy más que nunca, creo en la importancia de la integración de los pueblos y la solidaridad mundial en la búsqueda de la paz, la justicia y el desarrollo.

Muchas gracias señor Presidente.